

## INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de **BANDAL S. A.**

En mi calidad de Comisario de la compañía **BANDAL S. A.**, y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Artículo 279 de la Ley de Compañías, cumplo informar lo siguiente :

- 1.- He revisado los estados financieros de **BANDAL S. A.** por el período terminado el 31 de Diciembre del 2003, el mismo que se encuentra en etapa de preoperación.
- 2.- Revisé los libros sociales determinando que los Administradores han dado cumplimiento a las normas legales estatutaria, reglamentarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 3.- En mi opinión la Compañía ha establecido y vigilado razonablemente el cumplimiento de las normas y procedimientos de Control Interno.
- 4.- Los libros de Actas de la Junta General, libro de acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. Además la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son adecuados.
- 5.- En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de **BANDAL S. A.** AL 31 De Diciembre del 2003, de conformidad con principios de contabilidad vigentes en el país y disposiciones de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto, someto a consideración de los Señores Accionistas los estados financieros de **BANDAL S. A.** , al 31 de Diciembre del 2003 y recomiendo su aprobación.

Guayaquil, 5 de Febrero del 2004

*Alex Morán Sánchez*

CPA. Alex Morán Sánchez  
COMISARIO

23 ABR 2004

